



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3145 (A.S.O.C.D. N° 3145/21/08/2020)

Resolución N° 1032-00-2020

“POR LA QUE SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 1053/2020”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución D. N° 1015/2020 de fecha 30 de julio de 2020, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CON LA BECA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La Resolución D. N° 1053/2020 de fecha 12 de agosto de 2020, “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D. N° 1015”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1032-01-2020 **RATIFICAR** la Resolución D. N° 1053/2020, “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION D. N° 1015”. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad
C.C. Archivo. LBM/RGM/cds




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.